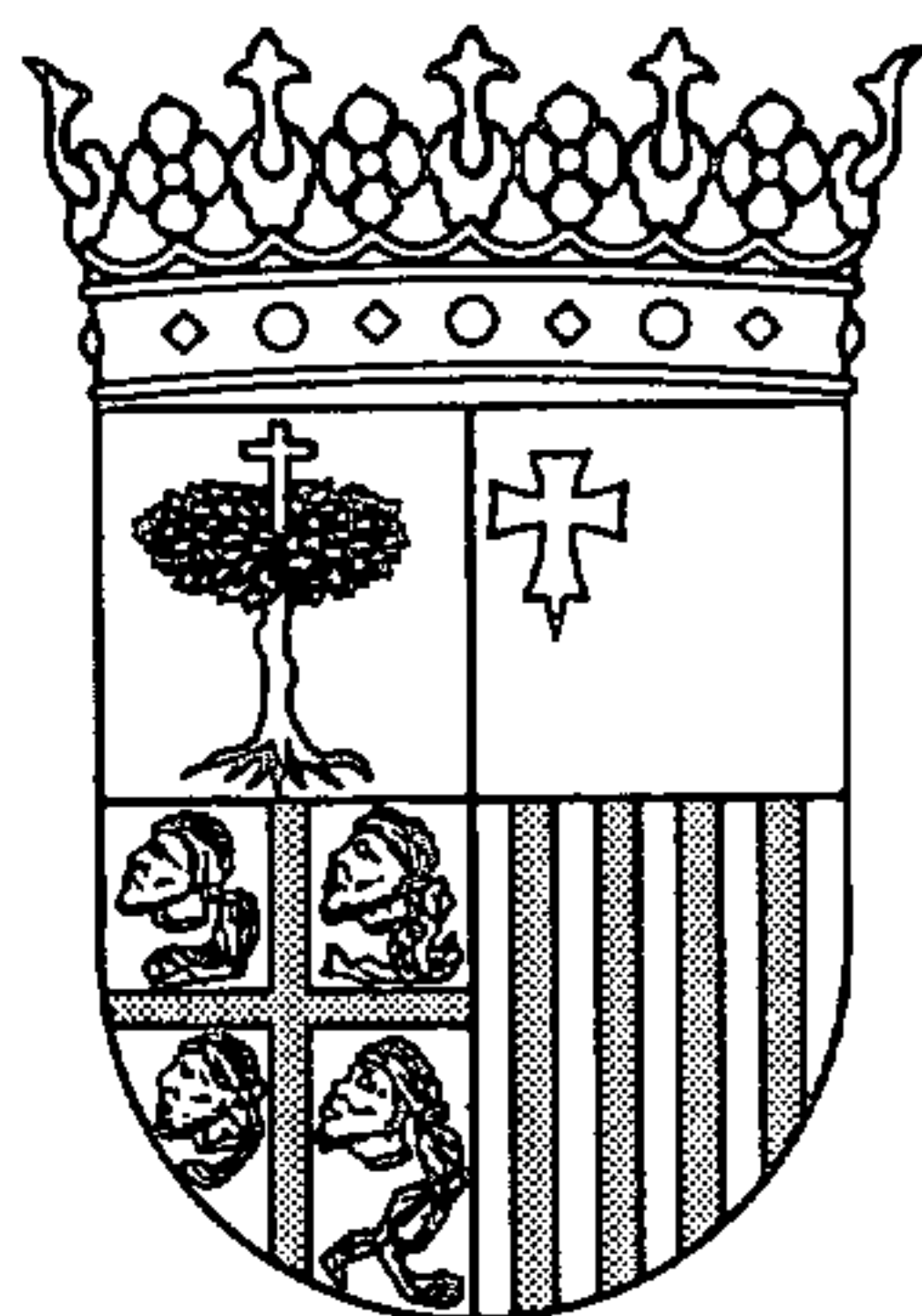




DIARIO DE SESIONES

DE LAS

CORTES DE ARAGON

COMISION AGRARIA

Comisiones. Serie B: General
Número 78 — Año 1996 — Legislatura IV

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. GONZALO LAPETRA LOPEZ

Sesión núm. 21

Celebrada el martes 15 de octubre de 1996

ORDEN DEL DIA

1) *Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.*

2) *Comparecencia de Jóvenes Agricultores al objeto de exponer la precaria situación de los agricultores por el retraso en el cobro de las ayudas reguladas en los Decretos 808/1987, 1.887/1991 y 204/96.*

3) *Ruegos y preguntas.*

Preside la sesión, celebrada en el palacio de la Aljafería, el Ilmo. Sr. D. Gonzalo Lapetra López, acompañado por el Vicepresidente de la Comisión, Ilmo. Sr. D. Ramón Laplana Bueta, y por el Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Miguel Angel Meléndez Aranda. Asiste a la Mesa el letrado Sr. Blasco Jáuregui.

Comparecen ante la Comisión los representantes de Jóvenes Agricultores Sres. D. Salvador Gros Gracia, presidente, D. Esteban Andrés Soto, secretario regional, y D. Luis Vinué Lasierra, técnico.

Preside la sesión, celebrada en el palacio de la Aljafería, el Ilmo. Sr. D. Gonzalo Lapetra López, acompañado por el Vicepresidente de la Comisión, Ilmo. Sr. D. Ramón Laplana Buetas, y por el Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Miguel Angel Meléndez Aranda. Asiste a la Mesa la letrada Sra. Estella Izquierdo.

SUMARIO

Comparecencia de Jóvenes Agricultores al objeto de exponer la precaria situación de los agricultores por el retraso en el cobro de las ayudas reguladas en los Decretos 808/1987, 1.887/1991 y 204/96.

- | | |
|---|--|
| <p>— El Sr. Andrés Soto, de Jóvenes Agricultores, interviene1548</p> <p>— El Diputado Sr. Yuste Cabello interviene en nombre del G.P. Mixto1551</p> <p>— El Sr. Gros Gracia, de Jóvenes Agricultores, contesta1551</p> <p>— El Diputado Sr. Lacasa Vidal interviene en nombre del G.P. Izquierda Unida de Aragón1551</p> <p>— El Sr. Andrés Soto contesta1553</p> <p>— El Diputado Sr. Usón Ezquerria interviene en nombre del G.P. del Partido Aragonés1553</p> <p>— El Sr. Gros Gracia contesta1554</p> <p>— El Diputado Sr. Casas Mateo interviene en nombre del G.P. Socialista1556</p> | <p>— El Sr. Andrés Soto contesta1558</p> <p>— El Diputado Sr. Urbieta Galé interviene en nombre del G.P. Popular1559</p> <p>— El Sr. Gros Gracia contesta1560</p> <p>— El Diputado Sr. Casas Mateo formula una pregunta1561</p> <p>— El Sr. Gros Gracia contesta1561</p> <p>— El Diputado Sr. Casas Mateo hace una aclaración 1561</p> <p>— El Sr. Andrés Soto contesta1561</p> <p>Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.</p> <p>— El Sr. Presidente da por leída el acta, que resulta aprobada por asentimiento1561</p> |
|---|--|

El señor Presidente (LAPETRA LOPEZ): Comienza la sesión [a las once horas y quince minutos].

Buenos días, señores comparecientes.

El orden del día es el siguiente: primero, lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, que veremos al final, y, segundo punto, comparecencia ante esta Comisión de Jóvenes Agricultores al objeto de exponer la precaria situación de los agricultores por el retraso en el cobro de las ayudas reguladas en los Decretos 808, 1.887 y 204/96.

Bienvenidos, una vez más, a esta Comisión Agraria. Como es a solicitud de ustedes, en el orden de intervenciones, serán quienes comiencen, y tendrán un tiempo de quince minutos, aproximadamente. Después, cada Grupo Parlamentario, de menor a mayor, hará sus intervenciones, a las que contestarán individualmente o al final de haber intervenido todos los Grupos; a continuación de ese segundo turno por parte de los comparecientes, se abrirá un nuevo punto en el que cada uno de los Diputados que lo estime conveniente podrá formular preguntas concretas.

Don Esteban Andrés, puede intervenir.

Comparecencia de Jóvenes Agricultores al objeto de exponer la precaria situación de los agricultores por el retraso en el cobro de las ayudas reguladas en los Decretos 808/1987, 1.887/1991 y 204/96.

El señor ANDRES SOTO: Muchas gracias, señor Presidente.

Por la limitación de tiempo, damos, prácticamente, la comparecencia por escrito, lo que puede que le quite cierta espontaneidad y casi cierto —digamos— interés. Yo les pido perdón en este sentido, hubiéramos deseado disponer de más tiempo para haber podido leerlo.

Voy a comenzar, prácticamente, por el final para orientar un poco el sentido de esta comparecencia. Jóvenes Agricultores de Aragón, con su comparecencia ante esta Comisión Agraria de las Cortes de Aragón y las reivindicaciones que la han precedido, pretende mejorar las condiciones presentes y futuras de los agricultores y ganaderos aragoneses, obviando el pasado y todo lo acontecido con los Decretos 808, 1.887 y 204, siendo nuestro único interés la consecución de un acuerdo, que no dudamos se va a alcanzar, de todos los Grupos Parlamentarios para dotar suficientemente la inversión y la incorporación de jóvenes al sector agrario aragonés.

Dicho esto, pues, quiero manifestarles, señorías, que Jóvenes Agricultores de Aragón desea, en primer término, agradecer el permitirnos esta comparecencia ante la Comisión Agraria de las Cortes de Aragón y haberlo hecho con la celeridad necesaria para poder tratar a tiempo la problemática agraria en la que está inmersa nuestro sector, y ver si es voluntad de los Grupos Parlamentarios mitigarla a través de los presupuestos de 1997 y sucesivos.

A modo de introducción a los planteamientos que traemos, desearía darles a conocer este extracto de *Bases para una nueva política agroindustrial en España*, de don Miguel Ángel Díaz y don Jorge Jordán: "La política del miedo a enfrentarse a la realidad ha generado en los últimos años unos vaivenes pronunciados en el agro comunitario, pasando de la superproducción subvencionada a la desincentivación subvencionada de la producción, y terminando en la renta subvencionada del agricultor para amortiguar los efectos de la reducción agraria y garantizar un mínimo nivel de subsistencia y un clientelismo

político subsidiado entregado firmemente a los gobiernos establecidos.

A los europeos nos cuesta entender que el nuevo orden económico internacional establecido por los acuerdos del GATT provoca una liberalización y un aumento de los intercambios comerciales que han de ser beneficiosos para todos. En efecto, sólo las mejoras de las condiciones de producción y comercio de bienes agrarios de los países en vías de desarrollo podrá acelerar las rentas necesarias que éstos necesitan para pagar los bienes y servicios de mayor valor añadido que los países desarrollados tenemos necesidad de venderles, ya que el crecimiento económico intracomunitario no es suficiente para garantizar el desarrollo industrial que Europa requiere para mejorar su competitividad y su nivel de empleo.

Se hace imprescindible, por tanto, una reforma de la nueva PAC, próxima a una ruptura, que sea capaz de conjugar tres aspectos fundamentales para Europa:

Uno. Mejora de la eficiencia agraria mediante la industrialización del campo y el desarrollo de la industria agroalimentaria, que añada cada vez más valor en la cadena de producción de productos agrarios y ganaderos de base. En definitiva, la potenciación de la industria agroalimentaria como auténtico motor revulsivo de la agricultura y ganadería europea, sin cuyo tirón será imposible crear y mantener una agricultura sana y no artificial.

Dos. El mantenimiento de una población activa agraria, profesionalizada y motivada, con un incremento sistemático de los niveles de formación y asociación empresarial.

Tres. El desarrollo económico del conjunto, especialmente pilotado por los sectores punteros de telecomunicaciones, energía y otras industrias de tecnología punta y de transformación, así como por los sectores de servicios financieros, turísticos y culturales, que tiene su origen en la liberalización de productos y mercados. Esa apertura necesaria alcanza también a los productos agrarios europeos, que entran en una fase de competitividad con sus competidores de los países en vías de desarrollo. En definitiva, el acatamiento inteligente de los acuerdos del GATT, que reducen significativamente la protección de la agricultura europea a cambio de favorecer casi todos los sectores restantes.

España ha sido tradicionalmente un país receptor de reformas agrarias comunitarias, ideadas e impulsadas principalmente por Francia y por eurócratas de Bruselas, y debe necesariamente fijarse el objetivo de capitanear esta próxima reforma, en la que se debe mantener una posición activa y valiente. En este caso, el valor no va a demostrarse únicamente en relación con el grado de amparo y protección que se consiga para los agricultores españoles, sino más bien en la dosis de sinceridad, de realismo, desde los que se aborde la planificación del futuro sector.

Una de las claves fundamentales del éxito estará en la diferenciación clara de la política agraria de la política industrial alimentaria, aunque estén íntimamente interrelacionadas. El futuro de nuestros agricultores no está en el PER ni en la subvención de la renta al agricultor, estará en una transformación gradual de esas subvenciones, mientras existan, en promoción de la industrialización del campo, de la formación y del fomento del asociacionismo empresarial que permitan migrar de una agricultura y ganadería de base con la que, como consecuencia de los acuerdos del GATT, difícilmente seremos competitivos con los países en vías de desarrollo, hacia una agroindustria alimentaria de productos de valor añadido a los que se incorpore tecnología de transformación mediante capital, forma-

ción, gestión y comercialización, funciones todas ellas más propias de los países desarrollados.

Igualmente capital para el futuro agrario será la puesta en práctica de una adecuada política hidrológica y una nueva política financiera que garanticen la productividad del sector.

La clave fundamental de este cambio va a estar en la disposición de nuestros agricultores hacia la modernización y la tecnificación, elementos estos sólo alcanzables con una reconversión profesional profunda que se derivará exclusivamente de la formación y de la profesionalización de la producción y de la gestión".

Hasta aquí, señorías, el texto de estos autores que nos ha parecido prudente recordarles.

Este cambio, que se supone deberá estar en manos de los agricultores, clave fundamental hacia la modernización y la tecnificación, ha sido conducido en nuestra Comunidad Autónoma a través de reales decretos cuyos resultados, a la postre, han sido justamente los contrarios al espíritu que los animaba. Y hablamos del "espíritu" del decreto porque la parte material, es decir, las partidas presupuestarias que deberían sustentarlos, ha sido siempre insuficiente. Sirva como breve recordatorio, sin intención de levantar ningún fantasma del pasado ni de buscar culpables, lo que ha acontecido con el 808/1987: suspensión de las ayudas por parte del MAPA el 15 de junio del noventa y uno, y a nivel nacional quedan pendientes de pago cincuenta mil millones de pesetas, que atañen a veinticinco mil agricultores.

Jóvenes Agricultores quiere recordar que, en aquellas fechas de marzo del noventa y uno, se hizo una movilización en Siétamo, y contabilizábamos en aquella época en Huesca cuatrocientos catorce expedientes, setecientos doce millones de pesetas; en Zaragoza, trescientos cincuenta y cuatro expedientes por pagar, cuatrocientos veinticinco millones de pesetas; en Teruel, setenta y nueve expedientes, ciento cincuenta y ocho millones de pesetas por pagar. Total, mil trescientos sesenta y cinco millones. Luego, ni es nueva esta reivindicación ni proviene de ningún interés especial que tenga un carácter que no sea otro que el de decir que esto se arrastra desde hace tanto tiempo, que es una verdadera acumulación, un verdadero tapón que tiene esta Comunidad con este proceso de los expedientes.

Y si hablamos de los más recientes, que heredaron aquella situación del 808 —Real Decreto 1.887/91 y el más reciente, de abril de este mismo año, el 204—, como digo, heredaron la caótica situación financiera de su antecesor, el 808, y hasta la fecha ha sido imposible, con las dotaciones presupuestarias anuales, desbloquear un tapón que es asfixiante para los agricultores, pese a los más de mil quinientos millones del presupuesto del noventa y seis.

En la actualidad, los expedientes más antiguos —hay que decirlo— por resolver datan de finales del noventa y cuatro y del noventa y cinco, en relación con el 1.887. A éstos habrá que añadir, naturalmente, los más de novecientos expedientes, concretamente novecientos veintidós, solicitados en este año, acogidos al Real Decreto 204, del mes de abril de ese mismo año.

En el anexo que sus señorías pueden ver a continuación, con cálculos de Jóvenes Agricultores, que se aproximan muchísimo a los que la propia DGA nos ha dado, tenemos, pues, este resumen que indica que, tanto del 1.887 como del 204, contabilizamos mil cien expedientes de incorporación y dos mil expedientes, en números redondos, de planes de mejora; total, tres mil cien. Atendidos parcialmente: el apartado *a*, de incorporación, trescientos, y en expedientes de mejora, apartado *b*, seiscientos; en total, novecientos. Quedan pendientes

ochocientos, por una parte, que es el *a*, de incorporación, y mil cuatrocientos, que es el *b*, planes de mejora; total, dos mil doscientos. Hay que decir que, con cargo al presupuesto de la partida *a*, de los ochocientos expedientes, va a haber ciento cincuenta, y, de la partida *b*, de expedientes de mejora, de planes de mejora, doscientos.

Total, realmente, pues, fuera de concurso en este momento, mil ochocientos cincuenta expedientes, que para la DGA serían —su cálculo— más de mil seiscientos. La cifra, pues, es bastante aproximada, lo cual nos dice que estamos ante un volumen de cuatro mil millones de pesetas adeudados a los agricultores. Insisto, no data desde el 808, que ha ido pagándose, sino que el más antiguo es de finales del noventa y cuatro, y todo el noventa y cinco más los del noventa, del 204. De estos cuatro mil millones de pesetas adeudados al sector, como saben sus señorías, 50% correspondería a Bruselas, 25%, al MAPA, y 25% —mil millones, pues—, a la Comunidad Autónoma.

En el anexo II encuentran un desglose de por dónde han ido las peticiones de los agricultores. En "instalación de jóvenes" —el apartado *a*—, buena parte de nuestros jóvenes han ido a riegos, a mejoras de suelo, a construcciones, a adquisición de ganado, a maquinaria, a varios. Y en "planes de mejora" vuelve otra vez a ser riegos prioritarios y mejoras de suelo; a continuación, construcciones, maquinaria, etcétera, en ese orden de porcentaje.

Ante esta situación, con buen criterio a nuestro parecer, la consejería de Agricultura optó por desbloquear la situación en 1996 y afrontar la búsqueda de una solución para poder aplicar el presupuesto de los más de mil quinientos millones de este presupuesto anual a los más de tres mil expedientes pendientes de liquidación.

La solución se planteó en el verano de este año, del noventa y seis, a través del establecimiento de unas prioridades en las inversiones realizadas, y que contaron con la aceptación de las organizaciones agrarias, salvo dos aspectos que Jóvenes Agricultores de Aragón consideró irrenunciables: uno, la incorporación de jóvenes no podía ser tratada como una inversión más, había que garantizar al joven de nueva incorporación su futura situación; dos, Jóvenes no renunciaba a la búsqueda de recursos a modo de repesca para los mil ochocientos cincuenta expedientes —que serían mil seiscientos para la DGA— que quedan sin liquidar una vez consumido el presupuesto del noventa y seis.

La situación de estas familias es angustiosa, dado que hicieron un importante esfuerzo inversor en los años noventa y cinco y noventa y seis, fiándose de promesas, y están pagando intereses de créditos puente, a la espera de una subvención que no llega, incluidos jóvenes de nueva incorporación, que es la situación más sangrante que tenemos en todo este contexto que estábamos comentando.

Hay que destacar que trescientos cincuenta expedientes del 204/1996 van a cargo ya del presupuesto noventa y siete, que consume el 40% de su dotación del año próximo. También es preciso resaltar que, de los más de novecientos expedientes atendidos en 1996, muchos de ellos lo han sido de forma parcial, atendiendo únicamente las inversiones prioritarias, lo que en ocasiones supone un pequeño porcentaje del total del expediente.

En el anexo III tienen la circular oficial que estableció la DGA en este contexto que estamos comentando, el de las normas que se establecieron por los sindicatos agrarios. Jóvenes Agricultores tuvo estas dos salvedades: jóvenes agricultores de incorporación no es una inversión más, hay que garantizar la

situación de esta gente, y, luego, digamos que hacíamos una especie de voto particular para posibilitar la repesca del resto de expedientes que quedaron descolgados y no hacer un punto final, porque consideramos que era injusto.

Comprenderán sus señorías la preocupación de Jóvenes Agricultores de Aragón ante esta situación cuando se constata la pérdida de activos en el campo y, fundamentalmente, la insuficiencia de jóvenes de nueva incorporación, quedando a medio plazo un panorama desolador, un verdadero desierto demográfico que impide el natural relevo generacional y la asimilación necesaria para la agricultura y la ganadería de nuevos modelos empresariales, asociativos, tecnológicos, financieros y de formación. Si Aragón no es capaz de hacer efectiva y eficiente una política de llevar jóvenes al sector primario, parece poco útil el papel de los regadíos, de los centros de formación y del equipamiento de un medio rural que anuncia ya su cierre por defunción.

En el anexo IV —“conclusiones generales sobre la población agraria”— se muestra esta realidad demográfica, fruto del debate de más de cien expertos participantes en las jornadas de septiembre sobre “Población rural y recursos humanos del complejo agroalimentario aragonés”, celebradas, como digo, el pasado mes de septiembre en Zaragoza. Destacan una serie de datos: la densidad de activos agrarios por unidad de superficie de cultivo en Aragón es 2,6 veces inferior a la española y 3,8 veces inferior a la Europea; Aragón y Castilla-La Mancha son las regiones europeas con menor número de activos agrarios por unidad de superficie de cultivo; la población agraria de Aragón dedicada a tiempo total es de 0,6 agricultores por kilómetro cuadrado, por lo que, por razones de conservación medioambiental, y sin entrar en otros criterios económicos, ya estaría justificada la incorporación de activos al sector. Las conclusiones son más amplias, las tienen sus señorías en el anexo IV.

De estas segundas jornadas sobre “Población rural y recursos humanos del complejo agroalimentario aragonés” hacemos un breve extracto de cada mesa, que fueron cuatro, aunque aquí hemos puesto un extracto de tres, por no abundar más. Mesa uno: “El Aragón despoblado y con dificultades de competir internacionalmente”. Fruto de las encuestas realizadas, Aragón necesita más que duplicar la incorporación anual de jóvenes empresarios en las zonas despobladas para mantener el territorio y la producción final agraria actual.

Conclusión, entre otras, de la mesa dos, que trataba sobre el Aragón competitivo, valle del Ebro y eje norte-sur: si Aragón quiere consolidar el complejo agroindustrial en el valle del Ebro y el eje norte-sur, necesita, en renovaciones y nuevas incorporaciones, unos siete mil nuevos empresarios agroganaderos adecuadamente cualificados en los diez próximos años. Se debe adecuar para traer jóvenes a este sector. Dentro de las actuaciones, debe contemplarse una eficaz descentralización de los servicios básicos a en el ámbito local, o se actúa o carecemos de elementos para cualquier tipo de desarrollo. Es necesario traer nuevas incorporaciones para su gestión, criterios empresariales y la creciente incorporación de tecnología que posibilite la versatilidad y diversificación en sus explotaciones. Asimismo, la sociedad aragonesa debe preparar con carácter inmediato una situación atractiva para la incorporación de jóvenes al sector primario. Mejorar el factor servicios y ocio es fundamental para evitar la despoblación del medio rural”.

De entre las conclusiones de la mesa tres, que trataba de la formación agraria en Aragón, hemos traído aquí la siguiente: “El sector agrario está experimentando una reconversión brutal, pasando de las explotaciones tradicionales a las explotacio-

nes empresariales, que en nada se diferencian por su complejidad de las empresas industriales y de servicios. En los próximos años, el complejo agroalimentario de Aragón, para ser competitivo, necesitará la incorporación de diez mil agricultores. Para ello, se requiere una preparación técnica y empresarial de alto nivel, lo que nos lleva a proponer que sea la Comunidad Autónoma quien lidere su formación agraria y agroalimentaria”.

En el anexo V tienen la totalidad en borrador —aunque no se han acabado de redactar las conclusiones, más amplias— sobre este contexto, que apoya totalmente la postura de esta organización, de Jóvenes Agricultores, en nuestra petición de que la situación del sector en lo que respecta al relevo generacional es tan clamorosa, tan urgente, que, incluso, más de cien expertos agrarios y la CREA, que trajo especialistas en este sentido, junto con nuestra organización, debatió este tema y apoya totalmente sus conclusiones.

Reivindicaciones y conclusiones finales —señor Presidente, para terminar—: ...

El señor Presidente (LAPETRA LOPEZ): Si, si, cómo no.

El señor ANDRES SOTO: ... Jóvenes Agricultores de Aragón —lo he dicho al principio de esta comparecencia—, ante esta Comisión Agraria de las Cortes de Aragón, y por las reivindicaciones que la han precedido, pretende mejorar las condiciones presentes y futuras de los agricultores y ganaderos aragoneses, obviando el pasado y todo lo acontecido con los Reales Decretos antes mencionados (808, 1.887 y 204), siendo nuestro único interés —y espero que el suyo— la consecución de un acuerdo, que no dudamos se va a alcanzar, de todos los Grupos Parlamentarios para dotar suficientemente la inversión y la incorporación de jóvenes al sector agrario aragonés.

Por todas las razones expuestas con anterioridad en esta comparecencia, Jóvenes Agricultores de Aragón insta a las Cortes de Aragón, a través de esta Comisión, a poner en práctica una política presupuestaria que salvaguarde la modernización del sector agrario aragonés, que lo haga competitivo en un futuro inmediato, en el que es más que previsible la eliminación de las actuales subvenciones al mantenimiento de las rentas.

Jóvenes Agricultores de Aragón denuncia la grave situación de nuestro sector agrario en lo que respecta a la ausencia del necesario relevo generacional, que permita una visión de la explotación familiar agraria empresarial y viable, sustentadora del empleo y del entramado social en el medio rural.

Para la consecución de estos objetivos, debe dotarse al presupuesto del noventa y siete de un suplemento adicional de mil millones de pesetas, que tendría su continuidad en el noventa y ocho y en el noventa y nueve.

La banca aragonesa y las cajas de ahorro deberían participar de manera más decidida, considerando la crítica situación de familias endeudadas y de jóvenes desmotivados. Esta participación debe hacerse con la Administración autonómica, creando conjuntamente líneas de financiación acordes con la precariedad financiera de las familias afectadas por los decretos mencionados.

En lo sucesivo, se exige a la DGA, con la participación de los sindicatos agrarios —que ya se está dando—, una normativa de subvenciones mucho más práctica, ceñida a las posibilidades reales de las partidas presupuestarias asignadas, evitando así levantar falsas expectativas a los agricultores, lo que impediría se acometieran inversiones con la confianza de unas ayudas que luego no llegan.

Finalmente, aunque de manera reiterada, queremos destacar de entre las reivindicaciones la necesaria motivación social, empresarial y de promoción que se debe procurar al segmento joven de nuestra población rural, en quienes descansan por ley natural todas las aspiraciones de avances y desarrollo que emanan de la sociedad aragonesa para el medio rural.

Muchas gracias.

El señor Presidente (LAPETRA LOPEZ): Gracias.

Señores portavoces, ¿estiman que se suspenda la sesión? Parece ser que no, luego comenzaremos un turno de intervenciones de los Grupos.

Señor Yuste, por el Grupo Mixto, tiene la palabra durante diez minutos.

El señor Diputado YUSTE CABELLO: Muchas gracias.

Voy a ser más breve que eso, porque tengo que estar, como en tantas otras ocasiones, en varios sitios a la vez. Así que disculparán que me tenga que ausentar, intentaré volver antes de que acaben.

Voy a ser telegráfico. Chunta Aragonesista comparte globalmente lo que son las preocupaciones existentes en estos momentos en el medio rural aragonés, algunas de las cuales, en general, son las que han planteado ustedes en su comparecencia.

Chunta Aragonesista tiene la sensación de que muchas de las quejas que se están produciendo durante los últimos tiempos por parte del campo aragonés, del medio rural aragonés, en el sentido amplio, se deben a un mal funcionamiento de la Administración. Chunta Aragonesista tiene la impresión de que no se puede decir que el Departamento de Agricultura sea el que mejor esté funcionando en la DGA en estos momentos. Da la impresión de que hay problemas, no de profesionalidad de los trabajadores de la casa, sino problemas de funcionamiento a partir de la cabeza. En ese sentido, nos resulta siempre sintomático que, en menos de un año, haya habido dos cambios en las direcciones generales, y que recientemente se haya producido el cese o la sustitución de un jefe de servicio. Creo que, efectivamente, hay cosas que no están funcionando bien en el Departamento de Agricultura.

Por otra parte, nos sigue sorprendiendo que se han acumulado miles de millones de deuda de los años pasados, de los años anteriores, y que esto no se haya resuelto a través de la Ley de Regularización. El Gobierno nos había dado tanto mal con la Ley de Regularización, y ahora resulta que parece ser que no metió ahí todas las deudas que estaban pendientes. Creo que no es momento de culpabilizar, de quién generó esas deudas, si el Gobierno anterior, el anterior del anterior o el Gobierno actual, lo importante es, entre todos, alcanzar una solución. Nosotros entendemos que esa solución pasa porque, por un lado, se resuelvan esas medidas que, evidentemente, han puesto en una situación difícil a muchas familias del medio rural aragonés, situación difícil porque están embarcados en una situación de créditos-puente, esperando que llegue esa ayuda que se viene retrasando demasiado.

Por otra parte, Chunta Aragonesista entiende que esos Decretos —tanto el anterior (1.887) como el actual (204)— no son subvenciones que desincentiven, como muchas veces parece plantearse desde el discurso liberal del Gobierno. En concreto, el Consejero Lasa siempre alude a esa desincentivación en las ayudas, en las subvenciones. Entendemos desde Chunta Aragonesista que se trata de respaldar inversiones que se están realizando en el campo, que son necesarias para la modernización de las explotaciones agrarias, para la modernización, para la

incorporación de jóvenes, para ese relevo generacional que es fundamental, como ustedes han dicho anteriormente. En ese sentido, Chunta Aragonesista va a apoyar que en los próximos presupuestos se produzca un incremento de esas partidas en la línea que hemos planteado en anteriores oportunidades.

Finalmente, quiero concluir diciendo que este Gobierno, ya que parece ser que Aragón va a salir tan beneficiado con el nuevo sistema de financiación autonómica, quizá pueda disponer de más recursos para poder mantener en los presupuestos siguientes un ritmo inversor un poco más fuerte de lo que ha sido en el noventa y cinco y en el noventa y seis, y atender así estas demandas que desde Chunta Aragonesista entendemos que son razonables.

Muchas gracias.

El señor Presidente (LAPETRA LOPEZ): Gracias, señor Yuste.

Señor Andrés, ¿desea contestar individualmente?

El señor GROS GRACIA: Yo tendría que decir que debo agradecerle esta intervención. La verdad es que estoy satisfecho de que haya un Grupo que empiece a apoyar esta postura nuestra que es tan lógica.

Pero quisiera decirle algo que me ha preocupado mucho. Usted está hablando de la preocupación del sector agrario, por lo que nosotros estamos diciendo, y, evidentemente, nosotros estamos preocupados casi exclusivamente por el sector agrario, y a mí me da la impresión de que ustedes, como Diputados, tendrían que estar preocupados por todos los sectores de la sociedad aragonesa. Porque lo que estamos poniendo aquí de manifiesto es la incorporación de los jóvenes, que, naturalmente, tienen que quedarse en su casa, esos jóvenes, hijos de agricultores, que tienen que quedarse en su casa. Estos jóvenes que no quieren quedarse en su casa salen a la sociedad a ocupar un puesto de trabajo que también, naturalmente, tendrían que ser de otra persona. Si en la sociedad tenemos un problema del paro, yo pienso que, si estas cuestiones no se atienden, tendrá la sociedad, la Administración autonómica y España, en definitiva, más problemas. Porque éste no es un problema sólo de Aragón, sino de toda España.

La incorporación de jóvenes en su propia casa, como puesto de trabajo, nos parece fundamental. Y claro está que nuestro sector sí que está muy preocupado por este asunto, pero creo que ustedes tendrían que ponderar este asunto de forma más amplia, y de ahí que nosotros avisemos de la necesidad de atender este tipo de peticiones, que tienen más trascendencia que la exclusivamente agraria para toda la sociedad y para la Administración.

De todas formas, muchas gracias por su intervención.

El señor Presidente (LAPETRA LOPEZ): Gracias, señor Gros.

Por el Grupo Parlamentario Izquierda Unida, señor Lacasa, puede intervenir cuando lo desee.

El señor Diputado LACASA VIDAL: Muchas gracias, señor Presidente.

Bienvenidos, en nombre de las Cortes de Aragón y, en particular, de mi Grupo Parlamentario, lógicamente, a esta cámara para expresar sus preocupaciones.

Hemos seguido con mucha atención su intervención. Han hecho unas consideraciones de carácter general que creo que marcan muy bien la situación del agro aragonés pero también de cualquier agro en el contexto de la Unión Europea. Ha ha-

blado de los acuerdos del GATT; evidentemente, es un marco global que nos afecta, está condicionado por la propia existencia de la Unión Europea y su política agraria comunitaria.

Yo creo que en su intervención quedaban algunos elementos de perfil general interesantes en relación con la necesidad del establecimiento de un comercio justo, el desarrollo equilibrado entre norte y sur, que debería proceder desde ese comercio justo en el que el sur pudiera desarrollar pero no a costa, evidentemente, de —digamos— la explotación de una mano de obra en los países de procedencia, y, simultáneamente, la necesidad de los países del norte o del sur del norte (como es el caso de España) de acometer una serie de reformas en la agricultura y en la ganadería que permitan ser una agricultura y una ganadería que puedan estar dentro de unos márgenes razonables.

Y, en ese sentido, yo creo que las claves de todo esto pasan por aspectos que ustedes han dicho, por lo que se conoce como "la modernización —en general— de las explotaciones agrarias", digamos, el desarrollo de las medidas de formación profesional, incorporación de tecnología, mejora de las estructuras, en general, en el mundo agrario. En eso, yo creo que estamos todos de acuerdo, y creo que es el único camino por el que una agricultura europea, y más una agricultura del sur de Europa, como la española, y, en este caso, la aragonesa deben acometer para tener un futuro en este sentido.

Y entendemos que la Ley 19/1995, de modernización de explotaciones agrarias, una ley de buenas intenciones, desarrollada por el último Real Decreto de 9 de febrero del noventa y seis (el 204/96), está bien, son buenas intenciones, pero deben verse plasmadas, lógicamente, esas buenas intenciones para ser reales, deben venir acompañadas por concretos compromisos presupuestarios, si no, no sirve de nada. Es decir, si no, habremos dicho grandes palabras, bellas palabras, pero no tendrán un reflejo en la realidad. Y aquí es donde empiezan los problemas.

Y aquí me gustaría conectar con algunos de elementos que ustedes han planteado en su intervención. Efectivamente, creemos que están infradotados, en general, los programas de modernización, tanto en el ámbito regional que estamos analizando nosotros ahora como en los ámbitos generales. Y, por lo tanto, nosotros, también acogemos —que quede claro— su propuesta con total sinceridad de incremento sustancial de las partidas destinadas a la modernización en los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año noventa y siete. Ya lo intentamos para el año noventa y seis, pero nuestras enmiendas y las de algún otro Grupo fueron rechazadas por los Grupos que apoyan al Gobierno de la derecha aragonesa: el Partido Popular y el Partido Aragonés. Quiero decir que en el año noventa y seis no vamos a poder hacer mucho más porque los presupuestos ya están aprobados, son los que son en función y en virtud de los votos que los aprobaron, y ésa es la responsabilidad de los Grupos que los aprobaron, rechazando otras enmiendas como las que nuestro Grupo, Izquierda Unida de Aragón, planteaba para el aumento, precisamente, de las partidas destinadas a la modernización.

Esperamos que esto pueda ser solucionado de cara al año noventa y siete. Desde luego, nosotros volveremos a plantear esas enmiendas que permitan que haya financiación suficiente para poder plasmar en la realidad lo que en el papel está bellamente escrito.

Y me gustaría, en todo caso, que nos comentasen algún punto. En relación —han citado en su intervención los acuerdos, por lo visto, mantenidos en una reunión el 6 de julio del

año noventa y seis, si no tengo mala información—, en relación con el desarrollo para este ejercicio de la selección de los expedientes que debían ser aprobados en este periodo, y —en segundo contenido— todas las organizaciones agrarias, de alguna forma, para este año noventa y seis, con arreglo a ese presupuesto que es, evidentemente, de carácter restrictivo pero que ya estaba aprobado, ustedes, de alguna forma, aceptaron como criterios para planes de mejora el seleccionar, digamos que el congelar el suelo, alojamientos ganaderos e instalaciones complementarias, plantaciones, invernaderos, cámaras frigoríficas, incorporación de jóvenes, adicional en maquinaria... Y ése era un poco el marco —creo entender— de lo que estaba plasmado, y por lo tanto, con arreglo a esto, entraban mil quinientos o más de mil quinientos expedientes, de los cuales una parte importante ya están aprobados, pero faltan otros por aprobar.

En todo caso, me gustaría que hiciera una valoración de cómo está la evaluación de ese acuerdo, una valoración concreta: si están ustedes satisfechos a fecha de hoy de lo que ya pactaron, con las peculiaridades que luego ustedes han explicitado, que ha habido votos particulares de su organización. Pero, con arreglo a lo que ustedes acordaron, ¿cómo están de satisfechos o insatisfechos en relación con lo acordado en aquella reunión, en aquella selección? Y ¿qué prevén? ¿Cómo prevén que pueda cerrarse el ejercicio? Porque, claro, lo que nos preocuparía mucho es que, sobre un presupuesto insuficiente, sobre un acuerdo que ustedes han alcanzado —digamos—, aunque no sea satisfactorio, pero que puede ser de alguna forma para este año, todavía ese acuerdo fuese incumplido y no se ejecutasen la globalidad de los expedientes y las partidas que ya estaban incluso previstas. Me gustaría que nos expresasen cómo está esa situación, puesto que ustedes prevén que incluso pudieran ser incumplidos los mínimos que ya se aprobaron en aquel acuerdo al que ustedes han hecho mención.

Y, en todo caso, me gustaría también saber, en relación con su posición, si la postura que ustedes aquí defienden es compartida con el resto de organizaciones profesionales agrarias o es una posición individual suya, si es una voz unánime del mundo agrario y agropecuario aragonés o hay aspectos diferenciales que les separan de esos votos particulares. ¿Tienen diferencias con otras organizaciones o están ustedes al unísono en las reivindicaciones? Serían éstas las preguntas concretas.

Para terminar mi intervención, les comunico que suscribimos completamente sus palabras en cuanto a la necesidad de apostar, nosotros no decimos sólo por la incorporación de Jóvenes Agricultores, si bien es un elemento absolutamente imprescindible, sino que nosotros también apostamos por la modernización de las explotaciones de los agricultores que ya están ejerciendo. Pero digamos, evidentemente, que todo eso debe tener un impulso fundamental en los próximos presupuestos (noventa y siete, noventa y ocho y noventa y nueve). Nos parece muy correcto que se haga una previsión, incluso plurianual, de los mismos.

Sepan que cuentan con todo nuestro apoyo en todo lo que nosotros podamos hacer y desarrollar para que, efectivamente, el mundo rural aragonés, tanto en lo que depende de la agricultura como en lo que depende de otros sectores —porque en el mundo rural no sólo hay agricultura, debería haber otros sectores, de industria de transformación, otros tipos de industria, de servicios, etcétera—, pueda desarrollarse y podamos ver un Aragón que no se concentra en una única capital y que tiene pujanza en sus comarcas.

Nada más y muchas gracias.

El señor Presidente (LAPETRA LOPEZ): Gracias, señor Lacasa.

Señor Andrés, tiene la palabra.

El señor ANDRES SOTO: Muchas gracias por las palabras bienintencionadas que ha dirigido a nuestra organización y por ese apoyo explícito que muestra para que, en definitiva, podamos sacar como conclusión que se pragmatice esta comparecencia en un presupuesto acorde con las necesidades del sector agrario.

Contestando brevemente a las preguntas concretas que ha hecho, en verano de este año, en junio, hay un acuerdo global de los sindicatos agrarios sobre esos mil quinientos treinta y tantos millones de pesetas, cómo distribuirlos de manera que no bloquee el presupuesto, porque hay cuatro mil de deuda. Hay que priorizar para desbloquear ese presupuesto y hacerlo a través de unas prioridades.

Jóvenes Agricultores queda de acuerdo en el establecimiento de esas prioridades, pero nosotros jamás, jamás, hemos explicitado ni firmado acta ninguna ni documento alguno en el que digamos que esto supone un punto final para este tema. Desde siempre, y lo tienen ustedes demostrado en el anexo con las movilizaciones del año noventa y uno en Siétamo (datan de bien antiguo, pues, los expedientes), ya hicimos una andada para protestar ante el Ministerio de Agricultura de una situación de caos financiero y de sangrante situación de Jóvenes Agricultores. Mal podíamos pactar nosotros nada en el punto final cuando estamos durante el noventa y dos, noventa y tres, noventa y cuatro, noventa y cinco y noventa y seis pendientes de esa situación, puesto que nuestra organización se nutre de mucha población joven incorporada al sector agrario. Un aspecto.

Y segundo aspecto. Voto particular para nosotros, repescar —y ésta es una buena demostración— por otras instituciones, por otras vías que no son únicamente el sometimiento a la partida presupuestaria del Departamento de Agricultura, rescatar otras partidas, otros suplementos económicos para poder sacar de esta situación los expedientes antiguos y el más nuevo (204). Luego, Jóvenes deja muy explícitas y muy claras esas dos premisas: “sí” al contexto de las prioridades, “no” a que eso suponga un punto final.

¿Postura del resto de los sindicatos? Oiga, la postura que han adoptado es la que figura en los acuerdos con la DGA, yo no las he visto en otra situación, sino que han dado como punto final, y es su posicionamiento, ése es claro. Luego, en prensa, cuando Jóvenes sale a la movilización, concentración de agricultores, alguna organización, en clarísima situación de campaña electoral o precampaña, nos tacha de electoralistas. Pues hemos sido electoralistas con todo el orgullo, porque lo somos desde el año noventa y dos, y estamos insistiendo en el mismo problema. Somos electoralistas, por lo visto, de por vida, pero estamos para sacar los temas a flote en el campo, independientemente del cartel que se nos pueda poner, nos da exactamente lo mismo.

Y respecto a la otra organización —ésta es Asaja—, que es UAGA, si he leído en la prensa que ella también estaría dispuesta a hacer una especie de denuncia o a llevar a tribunales no sé cuántos expedientes si no se pagan hasta esa cifra, lo cual indica también que no está dispuesta a un punto final. Eso es lo que he podido observar, lo hago como mero lector de la prensa, no denuncio nada porque soy un mero lector. He leído que estarían dispuestos a denunciar que no sé cuántos expedientes quedan sin pagar, cuestión que Jóvenes, con otro estilo, lo está diciendo bien, se trata de dar continuidad al tema pe-

ro no achacando a la consejería de Agricultura el problema. La consejería de Agricultura ha hecho un reparto con los sindicatos del dinero de que disponía, lo que pasa es que nosotros reclamamos más dinero para el sector agrario —y lo decimos claramente— junto con un contexto de reivindicación que ustedes tienen en el anexo, que fue motivo de la movilización y que decenas de ayuntamientos están apoyando. O sea, si hay más de cien expertos en unas jornadas importantísimas a nivel nacional que apoyan nuestra tesis, si hablamos con los ayuntamientos y decenas —que están llegando porque ha sido reciente la solicitud—, decenas de ayuntamientos, y de todo tipo y de todo color, apoyan esta reivindicación, significa que Jóvenes, en principio, está en la buena línea, y ojalá, pues, que el sector así lo entienda y lo confirme en las urnas.

Eso es lo que le puedo decir respecto a los acuerdos, tal como lo entendió Jóvenes Agricultores, y respecto al posicionamiento de Asaja y de UAGA.

Nada más. Muchas gracias.

El señor Presidente (LAPETRA LOPEZ): Gracias, señor Andrés.

Por el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, tiene la palabra su portavoz señor Usón.

El señor Diputado USON EZQUERRA: Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quiero agradecer la comparecencia de Jóvenes Agricultores en esta Comisión, en la que, por otra parte, ya casi es hábito y norma que se les reciba con buenas palabras, con los mejores deseos. Y ése es el deseo que les quiere transmitir el Partido Aragonés, el deseo de que esos planteamientos que nosotros, y en porcentajes bastante altos, compartimos nos permitan también matizar en algunas cosas, y eso es lo que vamos a hacer en esta Comisión.

Miren ustedes, nosotros procuramos hablar siempre el mismo lenguaje, tanto cuando se está en el Gobierno como cuando se está en la oposición. Y me explicaré. Desde el Partido Aragonés fuimos muy críticos con las actuaciones que se tuvieron en gobiernos anteriores respecto a incorporación de jóvenes agricultores, y en estos momentos también estamos en esa disposición. Claro que estamos a favor de que se mejoren las partidas presupuestarias de los respectivos presupuestos, pero, al mismo tiempo, también queremos ser realistas y saber contar con lo que se tiene para poder llevar a la práctica.

Me permitirán que hagamos una valoración de las incorporaciones, de las ayudas que se han producido a partir del año noventa y dos. Por ejemplo, en el año noventa y dos hubo trescientas trece ayudas para mejora de las explotaciones agrarias; en el año noventa y tres hubo un incremento sustancial, llegamos a mil noventa; en el año noventa y cuatro se produjeron mil trescientas sesenta y una; en el año noventa y cinco, quinientas cincuenta y una, y, por fin, llegamos a 1996, año en que hubo setecientas treinta y una ayudas.

Estos son datos reales que vienen a reflejar que en los últimos años se han venido potenciando de una manera —digamos— activa esas ayudas. También me referiré con cifras exactas a las incorporaciones que había en los últimos años. En el año noventa y dos hubo trece incorporaciones; en el año noventa y tres, doscientas una; en el año noventa y cuatro, trescientas cuatro; en el noventa y cinco, ciento tres, y en el noventa y seis, cuatrocientas ochenta y dos. Quiero decir con ello que, de alguna forma, nos podríamos sentir satisfechos, dado que, progresivamente, se han ido incorporando personas jóve-

nes al sector y estamos facilitando ese cambio generacional que todos propiciamos, todos los grupos políticos, si bien, efectivamente, todo se plasma en sus presupuestos.

Y también de los presupuestos me gustaría hablar, de lo que se ha venido haciendo en los últimos años. Este año, en el conjunto de ayudas, se van a destinar mil quinientos treinta y tres millones de pesetas, sin contar las deudas, los compromisos adquiridos, los compromisos firmados, lo que no pagaron y que tuvimos que pagar, que tuvo que pagar esta Comunidad Autónoma, esta consejería de Agricultura.

Respecto a esos expedientes de la Ley de Regularización, aquéllos que alguno de los presentes —que en algún momento ocupaba el cargo de Consejero— tuvo la oportunidad —y lo ejecutó— de firmar pero no pagar, y alguien tuvo que pagar trescientos cuarenta millones de pesetas, como era lógico y normal; cuando no se paga, evidentemente, se acentúan las situaciones graves que se estaban produciendo en algunas familias aragonesas respecto a este tema. Y se pagaron —repito— trescientos cuarenta millones de pesetas.

También se ha dicho muchas veces desde los Grupos de la oposición que las consejerías —fundamentalmente, la de Agricultura— deberían tener una participación activa y decidida en las organizaciones agrarias. Miren ustedes, este año, la consejería de Agricultura les preguntó sobre participar en las organizaciones agrarias, en las tres organizaciones agrarias, a través de la distribución de mil quinientos treinta y tres millones de pesetas. Se les preguntó, y no solamente se les preguntó, sino que se recogieron peticiones de algunas de ellas, prácticamente de las tres, con mayor o menor aceptación, pero, en definitiva, con el acuerdo de las tres organizaciones agrarias. Esto fue el 6 de junio del noventa y seis, antes de empezar a repartir, antes de empezar a enviar las respectivas comunicaciones a los peticionarios.

Esos planes de mejora estaban priorizados y, por supuesto, consensuados y participados por las organizaciones agrarias, como decía anteriormente. El primer punto era "riegos y mejora del suelo"; el segundo, "alojamientos ganaderos e instalaciones complementarias"; tercero, "plantaciones"; cuarto, "invernaderos"; quinto, "cámaras frigoríficas y equipos de clasificación y empaquetado". A los cinco criterios anteriores, además, se ha incorporado un sexto, respecto a la maquinaria agrícola y adquisición de ganado, en la que constaba un máximo auxiliable del 25% de la suma de las inversiones.

Pero no solamente es eso, sino que en esta Comunidad, por muy buena predisposición que se tenga desde el punto de vista económico —y ustedes lo saben, deben saberlo, debemos saberlo—, estas ayudas vienen cofinanciadas en un 55% por parte del Gobierno central y en un 45% por esta Comunidad Autónoma. En estos momentos, esta Comunidad Autónoma tiene agotada la partida correspondiente a la aportación que hace Maastricht, la tiene totalmente agotada, no tiene posibilidades de poder incorporar, dado que aquello tiene un límite.

Por eso, las organizaciones agrarias, que cumplen un papel importantísimo, no solamente tienen que solicitar en esta Comunidad Autónoma, sino que también, puesto que ustedes tienen representatividad a nivel nacional, ahí deben hacer un esfuerzo —y estoy convencido de que así lo van a hacer— para plantear que hay necesidades de incorporación en esta Comunidad Autónoma, que hay necesidades de mejorar la infraestructura rural en esta Comunidad Autónoma. Yo creo que todos debemos caminar en ese esfuerzo, y ese esfuerzo viene motivado porque necesitamos imperiosamente que los presupuestos generales del Estado aporten cantidades suficientes para que

estas mejoras que se plantean en el medio rural aragonés puedan llevarse a efecto.

Pero aún hay más. Del conjunto de peticiones que se han producido en esta Comunidad Autónoma, aproximadamente el 70% pueden estar resueltas; un porcentaje del 30% no se resuelve por otras dificultades, pero no porque no se hayan hecho en plazo las peticiones, no porque la Diputación General de Aragón se las puede negar, sino por diversas circunstancias, entre otras, falta de documentación y condicionantes bancarios, que impiden que el cien por cien de las solicitudes puedan ser aprobadas. La Diputación General de Aragón, en algunos casos, comunica por tercera vez al interesado esa necesidad imperiosa de que cumplimente la totalidad de la documentación que se le exige, y, en otros casos, habrá que archivarlos, dado que hay dificultades de otro tipo (económicas) que dificultan que se pueda llevar a la práctica el cien por cien. Dado que en eso se está bastante avanzado, se tiene un conocimiento bastante exacto, en estos momentos se pueden incorporar a otros expedientes las partidas que estaban destinadas a esos peticionarios. Por eso, al inicio de mi intervención decía que no podemos estar al cien por cien —digamos— satisfechos. En política nunca podemos estar satisfechos, y menos cuando estamos hablando de un medio tan importante para esta Comunidad Autónoma como es el medio rural.

Decía que siempre hemos hablado el mismo lenguaje, y lo vamos a seguir hablando, estoy convencido, a pesar de que algún representante que ahora está ausente decía que el Consejero era liberal y criticaba las subvenciones. Una cosa es una situación y otra cosa es otra. En absoluto el Consejero se ha referido en ningún momento a lo que son las ayudas de infraestructura, pero sí soy consciente —y creo que ustedes también— de que en todo tipo de ayudas se debe ser riguroso, y también en la incorporación de jóvenes hay que ser riguroso. Lo digo porque me consta que ustedes también están por esa labor, ustedes y las otras organizaciones agrarias. Hay que ser rigurosos, no se puede ser joven agricultor hoy y pasado mañana otra cosa.

Yo creo que todos tenemos una labor importante para que esas ayudas vayan verdaderamente dirigidas a aquella persona que se quiere dedicar a esa actividad, a aquellas personas que quieren seguir viviendo en el medio rural, a aquellas personas, en definitiva, que lo que pretenden es mejorar la infraestructura del medio rural. Con ese ánimo y con ese deseo, espero y deseo que ustedes no reblen en esos planteamientos, no reblen. Les aseguro que en el Partido Aragonés vamos a estar diciendo lo que siempre hemos dicho: vamos a ayudar a la incorporación de jóvenes, vamos a propiciar que la mejora de la infraestructura rural se vaya produciendo.

Nada más y muchas gracias.

El señor Presidente (LAPETRA LOPEZ): Gracias, señor Usón.

¿Quién de ustedes desea contestar? Señor Gros, tiene la palabra.

El señor GROS GRACIA: Muchas gracias, señor Usón, por su intervención.

La verdad es que tengo que decir que estoy absolutamente de acuerdo con lo que acaba de decir en este momento. Lo que ocurre es que, cuando habla de que las organizaciones agrarias no estamos de acuerdo, que es un consenso y que estamos todos... Creo que su Grupo tendría que entender y todos los Diputados aquí existentes tendrían que entender que las organizaciones agrarias tuvimos conciencia clara de la situación eco-

nómica por la que está atravesando el Gobierno aragonés en este momento.

En definitiva, lo que hicimos fue intentar solucionar, hacer una especie de equipo con el Gobierno de Aragón, con la consejería de Agricultura, para salir de una situación que entendemos que es más o menos caótica desde el punto de vista presupuestario. En definitiva, fue un SOS a las organizaciones agrarias por parte del Consejero, y nosotros lo entendimos, lo entendimos perfectamente: hay que salir de esa situación. Naturalmente, nosotros no sabemos cómo.

Nosotros sabemos que hay que solucionar la situación de proceso generacional en el campo, sabemos que hay que mejorar las estructuras, entre otras cosas, porque la propia Administración nos viene diciendo siempre qué es lo que tenemos que hacer, y nosotros, en la práctica, lo experimentamos. "Hay que meter las estructuras, a ver si mi chico se queda en el campo con mejor condición y de mejor manera y sin presionar y sin influir": eso lo vivimos todos los días. Pero que entienda la Administración que estamos por la labor de hacer causa común. Porque, claro, si allí nos dicen "no hay más que trescientos millones", pues habrá que sacar más cuando sea; si ahora ya no hay más, vamos a establecer un orden de prioridades. "¿Cuál el orden de prioridades?" "Pues ésta y ésta". "¿Qué os parece?" Hombre, pues, bueno, empezamos por algún sitio.

Pero claro está que hay que dotar de más presupuesto, hay que hacer un orden de prioridades más importantes del que se le da a la agricultura, porque la agricultura parte de una situación anterior a ésta, parte de una situación de deuda, parte de una situación de agonía permanente. Cuando se le viene diciendo que tiene que mejorar la explotación, que tiene que adaptarse, que aparece la PAC porque no sé qué, tenemos hasta mala prensa y hasta mal criterio por parte de la sociedad debido a las ayudas de la PAC. Todo el mundo piensa que la agricultura es un paraíso y que esto es una maravilla, todo el mundo tiene ganas de meterse en el campo: "yo voy a comprar tierra porque esto de la PAC es el colmo de la felicidad". A pesar de todo eso, la gente no quiere ver.

Yo me acuerdo de que, hace unos seis años, decíamos que había cuarenta y seis mil agricultores en Aragón, y la última referencia de agricultores que tenemos nosotros es de veintiséis mil y pico, a pesar de la PAC y a pesar de todas las ayudas. O sea, hay veinte mil agricultores profesionales menos en Aragón. Muchas ganas de ser agricultores hay por parte de otras personas que ni siquiera lo son y ven un negocio por el tema de la política agraria comunitaria en estas ayudas. La verdad es que me parece que vamos tener que decir estas cuestiones en más sitios porque cada día tengo que discutir más con muchísimas personas con las que me encuentro, "¡hombre, es que ahora vosotros...!"

Yo no sé cómo hay que explicar estas cuestiones, supongo que es gente que está mal informada, que no sabe que, lejos de ser subvenciones, son unas ayudas en compensación por la bajada de rentas. Yo pienso que a ustedes, señorías, no hay que explicársles demasiado esta serie de situaciones porque se supone que tienen que conocerlas, aunque con algún político también he tenido que discutir de esto, puesto que parece ser que no hay una idea clara, que eso es lo que nosotros estamos siempre denunciando.

Hay que tener una conciencia clara de cuál es la realidad del agricultor, de su casa y de su situación. Y estamos hablando fundamentalmente de la explotación agraria que vive exclusivamente del campo, de ésta estamos hablando. Porque, a mí, cuando me interpela alguien, casi siempre me ponen otro tipo

de ejemplos, como del señor que tiene una explotación agraria pero no vive de ella; y, además, le tengo que preguntar: "pero ¿vive de ella o no vive de ella?, porque es muy diferente". No es lo mismo ser un agricultor con ansias y ganas de continuidad en el campo que ese señor que coge una explotación de forma transitoria, que se aburre de ella a la media docena de años pero que, mientras tanto, ha metido ahí su criterio y ha hablado con un paquete de personas, por lo que algunas de ellas se quedan con aquella teoría que no es la cierta.

Hay una situación un poco engañosa en todo esto porque los pueblos están muy bonitos; en Jóvenes Agricultores nos da por defender el medio rural, que decimos que se acaba. Y, claro, la gente que va por los pueblos los ve cada día más remozados, los ve más bonitos, con unas casas de maravilla, y dicen: "pero ¿de qué se queja esta gente?" Hay pueblos hoy en Aragón que están prácticamente desiertos y que son preciosos, son muy bonitos. ¿Por qué? Pues porque todo el mundo se ha marchado a la ciudad y, desde otros sectores, llevan el dinero a su casa y la hacen bonita, no tenían dinero cuando eran agricultores para remozarla de esa manera en que lo están haciendo hoy. Son de otro sector, de otro sector en el que dicen que están muy mal, que tienen unos problemas, que no se qué, pero resulta que tienen una casa de fin de semana en su pueblo, en el cual se lo pasan de maravilla.

Y, claro, ésa es una situación engañosa que se está viviendo hoy, porque la sociedad lo ve, y no les cuentas otra cosa más que yo veo: "yo voy a los pueblos, ¡y hay que ver cómo están!" Y luego, además, hasta el alcalde es una persona de este tipo, que se ha marchado a la ciudad y, como no hay gente en el pueblo, pues es el alcalde, y va el sábado por la tarde, va a su pueblo, y dice que, el pueblo, el sábado por la tarde. En muchos pueblos están ocurriendo estas cosas, en esos pueblos bonitos. Es una situación engañosa.

Es en parte también la situación engañosa a propósito de esos jóvenes que se incorporan. Atimamente se están incorporando jóvenes porque no hay posibilidad de trabajar en ningún otro sitio, pero están con un ojo mirando a ver cómo se renueva el tema económico del momento para marcharse a trabajar a otra parte, dicen: bueno, de momento, si me hago una granja de cerdos o me hago una granja de gallinas, y a pasar el rato hasta que me den el puesto que tengo solicitado en tal sitio, o está haciendo incluso unas oposiciones a cualquier cosa. Y ¿eso es una incorporación?

Y es verdad lo que dice el señor Usón sobre que hay incorporaciones que hay que mirarlas con lupa. Y en eso sí que estoy de acuerdo porque, evidentemente, resulta que las personas que tienen vocación, ganas, deseos, profesionalidad y espíritu de agricultor se pueden perjudicar por este tipo de personas que no tienen estas condiciones. Yo estoy de acuerdo con eso, estamos de acuerdo con las inspecciones. Y ¿que se mire con lupa? Bueno, que se mire con lupa. Pero, evidentemente, estamos por la labor de que la gente se quede en los pueblos, ya que, quedándose el agricultor en los pueblos, evidencia también una situación muy propicia para que haya servicios, para que el herrero, para que el taller, para que el comerciante, para que el albañil se sigan quedando, que los pueblos se quedan despoblados. Hay muchos pueblos que tienen que traerse el albañil de otro sitio para tener esos pueblos bonitos de que estamos hablando.

En definitiva, estamos de acuerdo. Pero hay que establecer un orden de prioridades claro para defender este tipo de empresas. Hay que tener unas grandes prioridades, es importantísimo darle más importancia de la que se ha dado hasta ahora porque,

en definitiva, si no, la vida en el medio rural se deteriora demasiado. Y nosotros, a pesar de lo que tenemos que defender y trabajar y hacer cosas, algunas veces nos vemos incapaces de defender este medio que tan básico es para la sociedad aragonesa.

Muchas gracias.

El señor Presidente (LAPETRA LOPEZ): Gracias, señor Gros.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra su portavoz señor Casas.

El señor Diputado CASAS MATEO: Muchas gracias, señor Presidente.

Bienvenidos a la Comisión.

En primer lugar, queremos manifestar nuestra condolencia por el funcionario que ha sido cesado en el Departamento, encargado, precisamente, de estos temas, jefe de servicio, y entendemos que, sin entrar en el tipo de razones que lo hayan motivado ni, por supuesto, en la legitimidad del cese, demuestra que las cosas no van bien, no van todo lo bien que podrían ir en esta línea, en cuanto que desestabilizar este servicio, desde luego, no aporta nada positivo a la resolución de los problemas. Lo digo para que conste en el acta de la Comisión. Entre otras razones, tal vez no funcione bien porque, como ya advertimos al Consejero, la modificación del sistema de tramitación de los servicios de este Decreto, excluyendo de alguna manera las agencias de extensión agraria de esta tarea para pasarlo a la Dirección General de Estructuras Agrarias, es un error que, de una manera u otra, pagaremos.

Dicho esto, querría, en primer lugar, dar una muy mala noticia a los comparecientes y al resto de la cámara, muy mala: se me ha confirmado desde el Departamento de Economía que los cacareados mil quinientos y pico millones de pesetas no son tales, son seiscientos treinta y cinco millones setecientos diez mil. Los novecientos dieciocho millones doscientas cincuenta mil es un artificio contable del Departamento de Agricultura, incluyendo las ayudas que siempre ha pagado directamente el Iryda a los agricultores. Por ello, no hagan ustedes cuentas con mil quinientos millones, hagan cuentas con seiscientos treinta y cinco millones; por cierto, notablemente disminuidos en relación con los setecientos millones del año noventa y cuatro. Creo que hay que sacar algo positivo en la Comisión, aquí estamos para aclarar cosas: fundamentalmente, pedimos información de ustedes, nosotros damos lo que tenemos y contribuimos a que se planifique un poco más el panorama de la situación.

Quiero constatar, por otro lado, que la evolución que está sufriendo Jóvenes Agricultores en los últimos tiempos puede ser positiva, que el hecho de dirigirse a las Cortes en vez de al Gobierno, de alguna manera, crispa menos a la sociedad. Pero no es lo normal, lo normal es que las manifestaciones, las quejas, se dirijan al órgano que podría resolverlas, y la Diputación General de Aragón —no nos engañemos— puede resolver este problema. Y luego analizaremos detalles sobre cómo puede resolver este problema, otra cosa es que tenga voluntad o no de hacerlo. Que vienen a las Cortes en manifestación o para ser oídos, me parece un acto normal, razonable, pero que no era lo típico en las organizaciones agrarias hasta que, en este momento, parece que hay una nueva estrategia de su organización, de otras organizaciones también, lo cual puede ser positivo —ya digo—, pero hay que constatar que es así.

Lo curioso es que, después de la manifestación suya del otro día aquí —por cierto, con no mucha afluencia—, el Consejero dijo que era una manifestación electoralista, y ustedes, a

los dos días, salieron muy contentos de la reunión con el Consejero; y suelen salir muy contentos de la reunión con el Consejero. Por ello, no terminamos de entender si ustedes son una asociación sindical frente al Gobierno de Aragón —porque las organizaciones sindicales siempre suelen ser frente a algo, a una demanda— o es hacia las Cortes; o lo envolvemos: hacia las instituciones. Desde luego, analizar esta situación es complejo porque la procedencia y calidad de los datos no suelen nunca ajustar las cifras.

Estaría bastante de acuerdo con lo que ha dicho el representante del Gobierno, mejor dicho, del partido al que pertenece el Consejero de Agricultura y Medio Ambiente, en el sentido de las cifras que ha dado, por lo cual no terminamos de entender algunas de las otras cifras que se aportan en los informes, si bien yo me centraría un poco en resumir los temas.

En primer lugar, ustedes han hablado en su informe del Real Decreto 808. El Real Decreto 808, efectivamente, pudo dejar —aquel que dijeron que moría de éxito, como puede llegar a morir éste, por lo que vemos, que pudo morir de éxito—, dejó finalmente a Aragón doscientos veintiocho expedientes, con un valor de doscientos sesenta y cuatro millones. Hubo un litigio que —razonablemente, entiendo— la consejería de Agricultura y el Gobierno de Aragón plantearon ante el Ministerio de Agricultura con objeto de que se hiciese cargo de estas ayudas, contencioso-administrativo, largo, complejo; y, finalmente, entendimos que no merecía la pena tener a esos trescientos veintiocho agricultores esperando unas ayudas por un diferencial de dinero que podíamos asumir dentro del convenio con Iryda, y se pagaron los doscientos sesenta y cuatro millones. Por consiguiente, en ese Decreto, punto y cruz, punto y final. Yo creo que no hay que retomar ese Decreto: los que renunciaron, renunciaron; los que pasaron 1987, pasaron, y a los que se les adeudaba, cobraron en 1993.

Desde 1992 hasta mayo de 1995, se habían tramitado tres mil cuatrocientos cincuenta y cuatro expedientes de todo tipo en la línea de incorporación y de modernización, unos mil por año. Los compromisos asumidos alcanzaron cuatro mil ochocientos veinticinco millones entre las dos administraciones —el Gobierno central (Iryda en aquel momento) y la Diputación General de Aragón— y a la DGA le correspondía asumir dos mil setenta y cinco, aproximadamente. De esos dos mil setenta y cinco millones, de las certificaciones recibidas hasta mayo de 1995, se cubrieron todas, menos noventa y siete millones que no tenían dotación para el noventa y siete, con crédito extraordinario.

Y, a partir de la no existencia de presupuesto de 1995, es cuando se produce la acumulación de certificaciones sin pagar que el Gobierno opta por incluir en la Ley de Regularización, en vez de lo tradicional, que era hacer un presupuesto de 1995 que pudiera asumir esas cargas, que eran prioritarias para todos los Grupos de las Cortes, como se puede demostrar aquí, en esta Comisión, que todo el mundo estaba de acuerdo con esta línea y que podrían haberse asumido perfectamente.

Bien. Todo eso que el Gobierno, a partir del año noventa y cinco, incluye en la Ley de Regularización alcanza una cifra de quinientos diecisiete millones, quinientos diecisiete millones de certificaciones que hay que pagar y para las que no existe dotación. El Gobierno las pone en la Ley de Regularización con los seguros agrarios y otras partidas. El día 24 de septiembre, el Gobierno ya ha liquidado doscientos cincuenta expedientes, por cuatrocientos seis millones de la deuda —vamos a llamar— histórica de esta Ley de Regularización y le quedan por liquidar, a 24 de septiembre, ciento diez millones de pesetas, que supongo que no tendrá ningún inconveniente en liquidarlos por-

que las certificaciones están y se supone que el dinero está. Por consiguiente, de certificaciones anteriores recogidas en la Ley de Regularización, punto, cruz y terminemos también.

Ahora bien, efectivamente, en tramitación de las agencias de extensión agraria, desde el expediente de incorporación de jóvenes, desde enero de 1995, y en modernización, desde mayo de 1995, hay una acumulación de expedientes que hay que resolver; de 1995, más de doscientos cuatro. Y es ahí donde se puede centrar el problema: ver qué dotación ponemos a ese decreto para que pueda ir, razonablemente, cumpliendo con las certificaciones, o como se ha impuesto en la teoría actual, que puede ser que sea más ortodoxa pero que entraña dificultades políticas para llevarla a cabo, y es dotar todas las ayudas que se opondan a la aprobación, aunque su certificación venga dentro de varios años y podamos correr el riesgo de que, en el mes de diciembre, se anule la partida por no ejecutar.

A este respecto, puedo aportar a la Comisión el dato de que, en este momento, de los seiscientos treinta y cinco millones que el Gobierno tiene de su presupuesto, de sus fondos, no del artificio contable del Iryda, tiene comprometidos cuatrocientos cinco, y le queda un colchón de doscientos veintinueve. Entonces, están ahí ciento veintinueve millones con los que me imagino que este Gobierno seguirá aprobando expedientes. Pero, finalmente, son seiscientos treinta y cinco millones. ¿Cómo el Gobierno nos viene a decir hoy, aquí, que va a aprobar mil quinientos treinta y tres expedientes, de los cuales cuatrocientos ochenta y dos son de incorporación? ¿Con cargo a qué partida? Con cargo a seiscientos treinta y cinco millones cuatrocientos ochenta y dos, de incorporación; como mínimo, son de dos millones, porque se elevó hasta dos cuatrocientas.

Contablemente, es imposible que el Gobierno tenga recursos para aprobar mil quinientos millones, de los cuales, cuatrocientos ochenta y ocho ochenta y dos son de incorporación. Por cierto, que esta nota de prensa sale el mismo día que ustedes se manifiestan allí, y el Gobierno hace un alarde de que va a duplicar y triplicar las ayudas, cuando, en realidad —y lo saben ustedes mejor que nosotros—, se encuentra en una situación financiera que no le da para más.

Entonces, nuestra evaluación política, política, es que aquí se vendió un enorme agujero, que finalmente está valorado en quinientos diecisiete millones quinientas setenta y cuatro mil seiscientas veintisiete pesetas, que es la Ley de Regularización, y ahora venden que van a pagar aquello y, además, quieren vender que van a lanzar la línea hasta mil quinientos expedientes, o como puede ser que, como han dicho ustedes, se produzcan expedientes de incorporación de tan pequeña cuantía que no se pueda llamar un plan de modernización (subvenciones de doscientas mil o de cien mil pesetas). Eso es lo que no tendría sentido, que cojamos ese decreto, que es, de alguna manera, contemplar en su integridad la explotación, para hacer un plan de viabilidad y lo apoyemos con doscientas mil pesetas. Eso es lo que no tendría sentido.

Bien. Pensando que la situación puede estar más clara, yo sí les he prometido que les iba a dar algún tipo de idea de por qué el Gobierno no está cumpliendo con todo lo que podría hacer. En las enmiendas presupuestarias de algunos Grupos de la oposición, en general, todo el mundo nos preocupamos por que esta línea se dotara de manera más amplia. Y luego veremos si esa es la vía o no es la vía, porque la historia nos puede enseñar algunas cuestiones. Algunas de las enmiendas, desde estas Cortes, iban contra el capítulo III, el de los intereses de la deuda de la Diputación General; decían: “aquello no se puede tocar”. Se veía claramente cuando se aprobó ese presupuesto que

los tipos de interés iban abajo y que iba a tener ahí un colchón de recursos muy importante la Diputación General de Aragón. Ahora, nos han dicho que tienen mil ochocientos millones de excedentes —me imagino que serán mil ochocientos, como mínimo, de excedentes— en la línea de interés.

Parece que opta el Gobierno por cofinanciar el Plan de regadíos del Ministerio de Agricultura. Monegros es una prioridad, es una prioridad, pero, de alguna manera, estamos en obra nueva si, realmente, existe una deficiencia presupuestaria con certificaciones encima de la mesa —vamos a hablar así— “certificaciones encima de la mesa”. Ese es el problema político, las certificaciones encima de la mesa, fundamental. Pongamos parte de ese dinero ahí y resolvamos el problema. Ahora, yo me temo que no estamos hablando de certificaciones encima de la mesa, sino que estamos hablando de proyectos de futuro, de adquisición de compromisos hacia el futuro, hacia cuando los agricultores nos certifiquen.

La prudencia presupuestaria es una buena medida, no lo voy a negar, es una buena medida, pero la prudencia presupuestaria a veces nos lleva a las siguientes conclusiones: en el año 1992, la dotación presupuestaria que había en esa partida era mucho más amplia de los cuatro millones que se pagaron, mucha más amplia, y hubo que anular; en el año 1993, la partida era de quinientos y pico millones y los pagos fueron de doscientos veinte porque se incorporaron los del ochocientos ocho aparte; en el año 1994, la partida presupuestaria es de setecientos millones, y hubo que quitar trescientos millones porque no había certificaciones para pagarlas, y se pasó a la climatología adversa y a otras líneas que estaban con problemas de cobertura. Y en este año, en 1996, ¿qué nos va a pasar? Que, de los seiscientos treinta y cinco millones que tiene la Diputación General de Aragón, y los va a tener que poner en compromiso, con nombres y apellidos, pero sin certificación, cuando llegue el día 15 de diciembre, la Diputación General de Aragón tendrá que anular ese crédito presupuestario de seiscientos sesenta y cinco millones porque la deuda no se prorroga; y, si quiere pasar a la partida del año siguiente esos seiscientos sesenta y cinco, tendrá que dotar con seiscientos treinta y cinco de este año, de compromisos, más todos aquellos compromisos que quiera tomar para el año siguiente, que quiera firmar para el año siguiente. Iremos a hacer una acumulación de presupuestos que no se ejecutarán mas que en un plano diferido.

Así que, resumiendo, desde mi punto de vista, por supuesto, la línea es prioritaria, al menos es prioritaria porque, finalmente, sobre la inversión que hace el agricultor a la Diputación General de Aragón, no le cuesta más de un 8%, con los retornos del 5 b, la aportación de otras administraciones, y teniendo en cuenta que, como máximo, la subvención alcanza alrededor de un 30% de lo que es la inversión global, y, si se disminuye, desde luego, aún le costaría menos. Es prioritario que, en la situación de los expedientes que se fueron certificando, fundamentalmente a partir del mes de abril de 1995 —entiendo que, de los documentos que el Gobierno aporta a las Cortes, está prácticamente solucionado, yo no tengo nada que decir ya por ese lado, solamente lo que he dicho antes de que era razonable haber hecho un presupuesto del noventa y cinco más que preparar una grada para esos quinientos y pico millones—...

Y, finalmente, hay que pensar que esta línea va a tener durante los próximos años problemas presupuestarios de este sentido, estoy diciendo de anulación de créditos en un año concreto, y habrá que dotarlos al año siguiente, por lo que, desde luego, podemos tener algunos problemas de agilidad. Yo no soy tan pesimista como ustedes, en el sentido de incorporación

de jóvenes, en cuanto a las posibilidades del Gobierno, porque, desde luego, estamos viendo que el deseo de incorporación de jóvenes al campo supera como mucho la capacidad que tiene el Gobierno para apoyarlos. Realmente, todos sabemos que el campo no es un sector en el que la gente quiera estar, y no decide a estar o no estar el hecho de que tenga un millón más o un millón menos a la hora de hacer una inversión. Creo que, afortunadamente, no está ahí la culpa de que uno se incorpore, el hecho de que tenga un millón más o un millón menos.

Hay un problema de consideración social en la agricultura, de ocupación personal, de formación, de impulso de la propia familia hacia el joven, de que la propia familia valore el trabajo en la explotación, influye más todo eso que el hecho de que exista un millón o no exista un millón de pesetas. No existe ninguna sociedad en este momento en la Europa occidental donde se esté incrementando la población agraria, y desde hace muchos años está disminuyendo la población agraria. Otra cosa es que la población rural, a la vez, esté disminuyendo, y eso es lo que, verdaderamente, tiene que preocuparnos, porque un agricultor aislado en un pueblo es una persona que no tiene ningún futuro, pero un agricultor, en un pueblo rodeado de gente que trabaja en otros sectores, sí tiene futuro porque el pueblo lo tiene. Tendremos que ver la configuración global de nuestras sociedades rurales, y en eso estoy de acuerdo con lo que comentaba usted respecto a las palabras del Partido Aragonés.

De todos modos, yo querría dejar en la Comisión una idea. Cuando hemos hablado de prioridades —que siempre es bueno en política tener prioridades y no siempre son agradables las prioridades— y cuando hay que establecer prioridades, es más necesario que nunca llegar a un acuerdo con las organizaciones agrarias, más que nunca, porque hay que pactar no movidas, hay que entender los recortes y que esos recortes sean asumidos y, por consiguiente, mantengamos una cierta paz social.

Es hasta conveniente que, en unas situaciones económicas de las instituciones no excesivamente boyantes, se pacte. Pero yo sí que les querría llevar a una reflexión: con todas estas prioridades de que hemos estado hablando, si las aplicamos tal como están, ninguna explotación del secano aragonés de cierta altitud (de 1000 metros hacia arriba) que no sea ganadera tiene ayudas de la Diputación General de Aragón. Creo que deberían reflexionar ustedes. Por ello, nosotros propondríamos que, a partir de ahora, las administraciones se lo planteen, puesto que el problema de Aragón —y ustedes lo han venido trazando en la comunicación que nos envían— es el tema de la despoblación, que se planteen discriminaciones positivas territoriales hacia las zonas despobladas, y que se contemple —por qué no— la situación financiera global de la familia en la que incorpora el joven, cuestiones que se están empleando para muchas ayudas, aunque, sin embargo, aquí no.

No me es lo mismo que se incorpore el hijo de un agricultor del campo de Belchite, que recibe cincuenta y cinco millones de trigo duro cada año, que un agricultor de la sierra de Gúdar, donde su explotación apenas alcanza unas subvenciones de la PAC de setecientas mil pesetas de media. No es lo mismo. Y cuando se establecen prioridades ante la falta de recursos, el Partido Socialista piensa que debemos abrir ese camino, igual que estamos claramente ya a favor de la discriminación positiva hacia las explotaciones medianas y pequeñas en las ayudas a las rentas de la PAC, y vamos a defender esa línea.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor Presidente (LAPETRA LOPEZ): Gracias, señor Casas.

¿Quién de ustedes responde?

El señor Andrés puede contestar.

El señor ANDRES SOTO: Hemos escuchado con mucha atención, naturalmente, muchos de los datos que plantea. Llegar a una constatación ahora mismo es imposible, pero van a ser objeto de revisión de esta organización y de constatación —como digo— porque sería importante saber el punto, en cierta forma, de verdad que hay en estos cálculos.

Señor Casas, lamento la persistente aptitud de darle a nuestra organización un cariz de ámbito político: si no nos movemos, no nos movemos, y, si nos movemos, nos movemos mal. Nunca acertamos en la estrategia, por lo visto. Lo que quiero decirle es que ha minimizado la convocatoria del otro día, no era tal protesta, no era contra nada, ni contra instituciones ni contra personas. Se viene a las Cortes, a las que usted vuelve a subestimar porque dice que pisan ustedes en las Cortes en relación con presupuestos. Yo creo que las Cortes tienen cierta potestad sobre presupuestos. A un ejecutivo, con el presupuesto agotado y con un consenso sobre el reparto de la partida... Vengo a las Cortes, que están hablando de presupuestos y que tienen una importante responsabilidad al representar a todos los sectores —entre ellos, el agrario— y que podrían —me parece— hacer algo para ayudar a hacer el planteamiento que hace Jóvenes Agricultores.

Minimiza la asistencia de gente, pero no dice que, pocas semanas antes, quinientos agricultores maiceros han estado en unas jornadas, más de mil mujeres han estado en otras jornadas, poco antes se ha hecho un congreso europeo, en el que usted colaboró y por el que le reitero el agradecimiento... Es decir, nosotros, cuando decidimos el 19 de septiembre, sabíamos que estaba toda la siembra por hacer, recolecciones pendientes, pero no vamos a la forma de la información, de la concentración, vamos al fondo, y el fondo conseguido es éste precisamente: la sociedad aragonesa, durante varios días, ha hablado de la crisis demográfica profesional, de la juventud rural aragonesa. Es lo que pretendíamos, multitudes, puesto que los propios organizadores sabíamos la influencia de la gente. Entonces, también tengo que decir que, año tras año, es la única organización agraria que hace un día con más de dos mil participantes, no hay otra similar en España, salvo en Navarra, y, desde luego, si eran poco los de Jóvenes en la Aljafería, imagínese los que había de UAGA y los de Asaja, por lo que aún estamos orgullosos en ese sentido.

La revisión de los datos la tomo muy en serio porque sé que los ha hecho su señoría, y sufrirán por nuestra parte una constatación para poner en su justo término la situación de las partidas presupuestarias, la realidad que se pueda asignar en los expedientes pendientes. Lo que no queremos hacer —he dicho al principio con toda intención— es volver a revisar la actuación de los distintos consejeros de las distintas legislaturas, eso no queremos, porque llevar a la guerra de la política la interpretación de lo que se hizo no conviene al sector agrario. Conviene una visión de futuro, en positivo, en relación con lo que va a acontecer, con lo que queda pendiente y en programas políticos futuros respecto a la modernización e incorporación de fondos.

Le agradecemos, por una parte, esos criterios que ha marcado en esas cifras, y, por otra, le decimos que deje ya la reticencia y la persistencia de situar a Jóvenes en un plano de oposición. No estamos contra nada, estamos con los agricultores, y, cuando no coincide la actuación del responsable político en la consejería de Agricultura, Jóvenes lo va a tratar en un tono dialogante, para empezar: usted lo comprobó, el señor Urbieta

lo comprobó, lo ha comprobado el señor Lasa. Creemos que no somos una organización que precisamente nos distingamos por una agresividad determinada y por una fijación política que siempre tiene a bien asignarnos. No es nuestra intención. Y, desde luego, a su disposición también.

Muchas gracias.

El señor Presidente (LAPETRA LOPEZ): Gracias, señor Andrés.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo del Partido Popular señor Urbieto.

El señor Diputado URBIETA GALE: Gracias, señor Presidente.

Sea bienvenida la Asociación de Jóvenes Agricultores, bienvenidos a esta Comisión Agraria. Les agradecemos de antemano la información que nos han facilitado a todos y la posibilidad de tener un diálogo y un cambio de opiniones sobre un tema que, desde luego, es de una gran importancia y que hoy tiene planteado un problema francamente serio.

Han comenzado hablando un poco sobre la política agraria comunitaria y han dado alguna opinión. Ciertamente, se confunde demasiado lo que son subvenciones con lo que es una prima de compensación de rentas establecida por la Unión Europea: no es lo mismo. No es regalar porque sí, se trata de compensar una disminución de las rentas que se ha comprobado y se ha visto como necesaria compensar para poder mantener de alguna manera la viabilidad o la posibilidad de subsistencia de las explotaciones. Ciertamente que estas primas de compensación de renta son como una espada de Damocles de cara a los acuerdos del GATT, y es un plazo limitado el que se establece para la posible revisión.

Ahora mismo no puedo estar de acuerdo con lo que ha dicho el portavoz del Grupo Socialista. La propia prima del trigo duro está en discusión, basar unas prioridades o unos objetivos en algo que puede variar de un momento a otro, verdaderamente, no me parece nada seguro. Y, de todas formas, en nuestra opinión, al campo hay que ayudarle en todo lo que sea posible, en todo lo que sea posible, y prioritariamente. ¿Por qué? Pues porque el campo, que ha sido la base de desarrollo de otros sectores, está atravesando una situación, como han podido demostrar claramente, muy difícil, más difícil de lo que parece, y es tan complejo que, verdaderamente, la sociedad no termina de entenderlo.

La política agraria comunitaria, para nosotros, además, atenta contra la profesionalidad del agricultor. Si más del 45% de los ingresos que tienen provienen de esa prima de compensación de rentas, y ésta puede estar en tela de juicio, en cualquier momento, la viabilidad de muchas explotaciones está haciendo equilibrios en la cuerda floja o, por lo menos, se prevé un futuro lo suficientemente oscuro como para tener una gran preocupación por ello.

Ha mencionado también el tema del paro, y es cierto el grave problema del paro que tenemos en España. Yo no sé si eso puede ser debido en algunos casos a ese incremento de incorporación de jóvenes a la agricultura al no encontrar otro puesto de trabajo, de manera que tratan de defenderse, pero sí es cierto que hay estudios que dicen que un agricultor, a título principal, genera del orden de tres a cinco puestos de trabajo (en agroindustria, servicios, etcétera). En unos momentos en que problema del paro en España es acuciante, razón de más para tratar de mantener, por lo menos, la población agraria, los agricultores a título principal que podamos tener.

Hay otras razones más, y una es mantener la población rural. La densidad de población y habitantes por kilómetro cuadrado en Aragón es de veinticinco, contra setenta y siete de media en España, y muchísimos más, del orden de ciento cincuenta y tantos de media en la Comunidad Europea. Y éste es un problema grave, es un problema de ordenación del territorio, y, aunque haya opiniones distintas, a nuestro juicio, si no hay un sustrato agrario, una población agraria, no hay población rural. Por lo tanto, es una razón más para tratar de encaminar todos nuestros esfuerzos hacia que se mantenga esa población rural y, a ser posible, se incremente, y, lógicamente, tenga el nivel de vida que le corresponde, un nivel de vida similar al de otros sectores de la sociedad.

No voy a entrar en temas de cantidades de dinero, expedientes, etcétera, sobre los cuales ha habido algunas discrepancias o, por lo menos, opiniones un tanto distintas a lo largo de este debate. Lo que sí quiero resaltar en estos momentos es que hay muchas solicitudes de agricultores que no tienen su situación resuelta, y hay que tratar de buscar una solución para ese problema.

Es conocido por todos que existen dos tramos en estas ayudas: uno, el de primas de incorporación, y otro, el del plan de mejora. Aquellos jóvenes agricultores que han solicitado la prima de incorporación en tiempo y forma, si no pueden ser atendidos en este momento, pierden, indudablemente, la posibilidad de poder acceder a este tipo de ayuda. El retraso que llevan los expedientes se ha plasmado aquí, habrá expedientes de más de un año. Este joven agricultor se ha dado de alta en la Seguridad Social Agraria o ha hecho alguna declaración, algunas a Hacienda, por lo que, si no fuera atendido en este momento, este joven agricultor ya no podría volver a solicitar, no podría ya, estaría fuera de la norma. Este es uno de los problemas con que nos encontramos. ¿Cómo se puede arreglar? El problema está ahí, sobre la mesa. Por encima de las limitaciones presupuestarias, que son un problema evidente, establecen un valladar, está la situación de estos agricultores y la necesidad absoluta de incorporar jóvenes a la agricultura, de rejuvenecer el campo.

¿Qué es lo que se puede hacer? Difícilmente nos encontramos ahora con los datos suficientes como para dar soluciones al respecto. Lo que sí quiero manifestar es que, desde el Grupo Parlamentario Popular, vamos a hacer todas las gestiones oportunas, dentro de las posibilidades del propio Grupo y del propio Gobierno, para tratar de buscar la solución más adecuada, de manera que la mayor parte, por no decir —si es posible— todos, de los que, en tiempo y forma, hayan hecho la solicitud puedan recibir las ayudas; en su momento, además, al hacer la solicitud, habrán dicho que tenían todo en orden y completo.

Hay situaciones, como también se ha mencionado, de adquisición de tierras, y sucede que un joven agricultor que ha hecho la solicitud hace más de un año desde la compra de un lote de tierra, por ejemplo, y el que vende quiere cobrar. Lógicamente, habrá tenido que ir a parar a la banca privada, porque, si no, se la vende a otro, siempre que le hayan dicho que su solicitud está en regla y que tiene todas las garantías de poder recibir esa ayuda. ¿Qué situación se le plantea a este joven agricultor? Puede ser su ruina.

El tema es complicado, el tema es crudo, y desde el Grupo Parlamentario Popular —insisto— vamos a hacer de inmediato todo lo posible por tratar, de acuerdo con el Gobierno de Aragón, de buscar la solución más adecuada para esta situación que se ha planteado.

Sin mención de si un consejero u otro consejero, el problema del 808 lo viví yo, no me quedó más remedio que ponerle un contencioso administrativo al Ministerio de Agricultura, ante una situación que, evidentemente, no se podía dar: un subdirector general no podía anular lo que estaba establecido en un real decreto, tal como se hizo. Ese fue el único recurso que me dejaron y el que adopté, no sé qué pasó después con ese recurso, no he podido saberlo. No tenía en las manos otra posibilidad de actuación, después de haber agotado todas las demás, por supuesto.

Y nada más. Agradezco la comparecencia e insisto en que desde el Grupo Popular vamos a hacer lo posible para buscar la mejor solución a esta situación.

Muchas gracias.

El señor Presidente (LAPETRA LOPEZ): Gracias, señor Urbietta.

Señor Gros, tiene la palabra.

El señor GROS GRACIA: Gracias, señor Urbietta, por sus palabras de aliento, que buena falta nos hacen.

Y esperemos —volvemos a insistir en lo mismo— que hagan esos presupuestos, que sepan hacerlos con arreglo a cubrir este tipo de necesidades que nosotros estimamos que tienen que hacer posible la incorporación de setecientos jóvenes al año en la agricultura. Antes he hablado de incorporación de jóvenes; en ningún caso se ha llegado a los setecientos, que son los que tenían que aparecer dentro del campo, porque la ausencia de jóvenes es evidente.

Ha dicho al final algo que me ha interesado muchísimo, señor Urbietta, ha dicho que estos expedientes están en suspenso. La Diputación General de Aragón tendría que hacer algo para acogerlos, de tal suerte que esos créditos puente, aunque en principio no se disponga del dinero, se acojan oficialmente para que, en un momento determinado, ese joven que esta esperando las ayudas pueda tener un plazo de tiempo suficiente para que el banco le aguante ese tipo de crédito hasta que lleguen. Es el hecho concreto de tenerlo al año que viene o cuando sea, pero que les den una esperanza, o sea, que no nos quiten de enmedio de mala manera: “no, que esto no lo vamos a coger, no tengo partida presupuestaria para ahora, al año que viene se podrá...”

Aparte, están los peligros y los riesgos de que hemos hablado en cuanto a que ese joven, que ya está pensando en marcharse de la agricultura, quizás en aquella duda que tenía sobre si marcharse o no marcharse, el tiempo y la experiencia le han demostrado que debería haberse ido. Son esos chicos jóvenes, con diecinueve o veinte años, que, con una formación profesional hecha (FP 2), dicen: “me dan un puesto de trabajo aquí pero me quedo en casa porque mi padre me ayuda, me gusta el campo, yo me quedo”. Y ahora está, pues, dudando de si su decisión hace año y medio fue correcta o no, puesto que no tiene los medios económicos suficientes para modernizar su explotación, para hacer posible la explotación viable que él ha soñado.

En definitiva, se trata de que hay que legislar con arreglo a las realidades. Nosotros no podemos meternos en cuál es el manejo parlamentario, en cuál es el manejo del Gobierno para hacer posible esta serie de cosas, pero hay que vivir en el suelo, saber cuál es la situación de la agricultura. No nos sirve decir que en todos los sitios se van del campo y que, aquí, por qué hemos de ser menos. Teniendo en cuenta la situación que denunciábamos antes de desertización en el medio rural, yo pienso que España está en peores condiciones, teniendo en cuenta

sobre todo que no es mala cosa que España, por su clima y por sus circunstancias, siga siendo fundamentalmente agraria. Es mi opinión, sin despreciar otro tipo de industrialización, comercialización y demás, pero con nuestro sol, que sabemos que tal planta y aquella otra planta y aquella otra tienen unas condiciones formidables para criarse, con regadíos, evidentemente, y las estructuras. Sería conveniente que se ponderasen esta serie de cosas.

Esperamos que se hagan ese tipo de prioridades, porque vuelvo a insistir, como al principio decía, en que no es un problema exclusivamente agrario, es un problema de la sociedad. Convendría que los Diputados, los políticos, lo ponderasen suficientemente para evitar los problemas que, por otro lado, van a venir. Es lo que ha dicho el señor Urbietta, que una agricultura a título principal crea unos puestos de trabajo. Nadie pondera qué cantidad de negocio está moviendo ese agricultor que se ha quedado en el pueblo, y llega un momento en que esto, claro, nos molesta. Yo, como agricultor, digo: “pero ¿qué es lo que tiene en gente cuenta esta gente cuando dan el dato?” No sé si es que nos quieren minorizar, nos quieren eliminar un poco de la capa social en que estamos viviendo, y eso ha llegado a molestarnos. Al principio casi resultaba ridículo, y ahora somos un sector productivo y hay cantidad de actividades que se crean porque el agricultor está ahí, y, si no, no se crean, no están.

En fin, muchas gracias, señores Diputados. Estoy encantado de que me hayan escuchado, a pesar de que hemos tenido alguna queja, y quizás este foro no sea el más adecuado. ¡Hombre!, se han hecho aquí unas conjeturas, por ejemplo, por parte del señor Casas, en el sentido de que hay que tener en cuenta poblar zonas que están despobladas. A mí me parece prioritario que lo que está poblado se despoble, o sea, me parece que ha sido una idea estupenda, me parece estupenda, pero hay que entender que no hay que despoblar lo que hoy está. O que no es el problema un millón de pesetas de una explotación. Pues si es el problema, sí lo es. ¡Hombre!, yo estoy viendo a jóvenes diciendo: “oye, para, que si ese millón de pesetas...” Si no tienes la posibilidad económica de apechugar con ese millón de pesetas y apechugas, acarreas una serie de créditos, de tal manera que, dentro de dos años, se te va a multiplicar, y les da miedo, al joven le da miedo.

Es muy difícil para un joven quedarse en el campo cuando tiene la conciencia clara de que su explotación no sirve, porque sabe que la explotación de su padre no sirve, sabe que tiene que hacer una granja de lo que sea, sabe que tiene que comprar tierra, sabe que tiene que poner en regadío no sé qué, y no sirve esa explotación, y recibe su explotación con una deuda tradicional que todavía tiene. O sea, se tiene que comprometer a pagar la deuda, a mejorar su explotación, y se compromete a una serie de cosas por el hecho de quedarse en el campo. Y dice: “no, porque mi amigo, mi primo, el vecino que se ha marchado de peón de albañil tienen el fin de semana libre y se pueden gastar mil duros”, y no se queda.

Y el millón de pesetas si que tiene importancia, pero mucha importancia que tiene, porque desde aquí parece que un millón de pesetas —claro, estamos hablando de miles de millones—... Un millón de pesetas es muy importante para un agricultor, sobre todo si no se tiene. Me gustaria dejar muy claro esto. Esto se puede creer o no. Usted dice que no, pero yo, que estoy viviendo con agricultores todos los días, sé que sí. Lo que pasa es que usted dice que no porque usted es Diputado, pero tendrían que tener más conciencia —que es en lo que estamos incidiendo siempre— de lo que es el sector agrario y por

lo que está pasando. Un millón de pesetas para un agricultor es importantísimo.

Muchas gracias, de todas maneras, y estoy encantado de estar con ustedes en esta reunión.

El señor Presidente (LAPETRA LOPEZ): Gracias, señor Gros.

Finalizado el turno de intervenciones, si alguna de sus señorías, de una manera escueta, quiere formular alguna pregunta o realizar alguna observación o aclaración respecto a lo que se ha expuesto, puede hacerlo.

Señor Casas, pregunta escueta o aclaración.

El señor Diputado CASAS MATEO: Muchas gracias, señor Presidente.

Dos o tres aclaraciones escuetas y una pregunta escueta.

En primer lugar, nosotros veníamos a la Comisión, más que nada, a recibir información por parte del Gobierno. Lógicamente, nosotros tenemos ahora bastante información, lo que constatamos que desde el Gobierno han sido buenas palabras. Ya pondremos enmiendas; pero es que la vía de enmiendas no es la buena. Por eso, le digo que vayan más allá, porque lo que viene desde allí casi no lo modificamos aquí: es que no nos dejan ni una. Por eso, por eficacia, más que nada, estamos encantados de recibirles. Trabajamos muy bien, aprendemos mucho, y creo que, mutuamente, salimos enriquecidos.

Otra precisión. Yo no estoy diciendo que se den ayudas a los jóvenes que no viven en los pueblos para que vayan allí —que también habría que pensarlo—, lo que digo es que se prioricen las zonas con más peligro de despoblación, que no es lo mismo el valor que tiene un agricultor en Aragón, en Pedrola, por el valle central del Ebro, que un agricultor que está pegado a la zona de Ordesa, al Pirineo o por las zonas altas de Teruel; el valor de cada puesto, del mantenimiento del medio, etcétera, es mucho más alto. Y creo que sería más justo, ante la falta de recursos, priorizar ese objetivo ante el otro, sabiendo que el otro, legítimamente, podría tener derecho, pero, ante la falta de recursos —que usted entiende perfectamente, por lo que he visto—, pues sea así.

Otra precisión es que el tratamiento que tiene este Decreto, por si no lo conocen, en los presupuestos de la Comunidad Autónoma es de ampliable. Y ¿qué quiere decir “ampliable”? Que cualquier dinero que sobre en la Diputación General de Aragón, cualquier dinero que sobre, sin necesidad de venir a ratificarlo a las Cortes, la Diputación General de Aragón puede colocarlo en este Decreto. Fíjense ustedes qué maravilla, porque nunca la Diputación General de Aragón ha ido más allá de una ejecución del 80% del presupuesto. Quiere decir que estamos ante muchos millones, quiere decir que sí hay dinero. ¡Vaya engaño!

Finalmente, una pregunta. No es por ahondar en la polémica de si son ustedes más o menos amigos, son hechos constatables. Yo ahora voy a hacerle una pregunta muy escueta: ¿piensa recurrir ante el Justicia la no existencia de declaraciones previas de liquidación de la PAC este año?

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor Presidente (LAPETRA LOPEZ): Gracias, señor Casas.

¿Quién contesta a la pregunta?

Señor Gros, brevemente.

El señor GROS GRACIA: Lo que pensamos nosotros, señor Casas, es que estamos pidiendo una serie de ayudas, por eso estamos aquí. Nosotros creemos que el Gobierno de Aragón,

que las Cortes de Aragón, podrían ampliar sus presupuestos, porque nos lo creemos. O sea, a nosotros nos dicen: “no tenemos dinero, no tenemos posibilidades”. Bueno, pues muy bien. Esa es la razón por la que hemos venido a las Cortes, digo: “allí es donde hace el presupuesto, donde se aprueba, pues a ver si se amplían presupuestos en esta Comunidad Autónoma”.

O sea, el planteamiento que nosotros podemos hacer es bastante simple. ¿Cuál es el presupuesto de la Diputación General de Aragón?, ¿ochenta mil millones? No sé si son ochenta o son noventa. Pero, ¿por qué no hacen ochenta mil quinientos?, por ejemplo. Qué no sé si se puede, a mí no me cuentan: “no, eso no se puede hacer”. Bueno, pues a lo mejor no se puede, pero es que me parece muy extraño que no se haga por mil millones más, por mil quinientos millones más. O sea, si no se tiene, pues no se tiene, nosotros lo aceptamos y lo asumimos. Nosotros estamos pidiendo eso aquí.

Que si nosotros pensamos ir al Justicia. En principio, no. Que si pensamos hacer un contencioso. En principio, no. Tenemos confianza todavía en las Cortes de Aragón, en el Gobierno de Aragón, tenemos confianza. Yo no sé si le contesta eso. O sea, nosotros tenemos paciencia, yo no sé, en definitiva, nosotros somos personas que hablamos con sinceridad, que nos creemos lo que nos dicen. ¿Tenemos intención de hacerlo? No. No me parece que sea hoy momento de pensar en ir al Justicia... Yo no sé si he entendido su pregunta...

El señor Diputado CASAS MATEO: Señor Presidente, ¿le puedo aclarar la pregunta?

Mi pregunta no es que si van a ir al Justicia por este tema, le acabo de decir si piensa recurrir ante el Justicia, como se hizo en su día, la falta de que el Gobierno de Aragón no les envía a los agricultores las liquidaciones previas del pago de la PAC, ¿recuerdan aquella batalla?

Esa es la pregunta.

El señor GROS GRACIA: ¡Ah!, sí.

El señor Presidente (LAPETRA LOPEZ): ¿Aclarado? Puede contestar.

El señor ANDRES SOTO: Sí. La motivación de Jóvenes en aquel tiempo fue más amplia que únicamente este aspecto de la falta de lo administrativamente correcto, muchísimo más amplia. Esa situación es irreplicable, no sé la situación actual.

Naturalmente, no es la idónea y habrá algún procedimiento de rectificación, pero no respecto a la catalogación —digamos— en el nivel que exige aquella circunstancia que el propio Justicia hizo en el dictamen a Jóvenes Agricultores. Hay que releer lo que dijo el Justicia y ver si esta situación es repetible a fecha de hoy. No lo es, en ese aspecto no lo es, no lo es. Es fácil comprobarlo.

El señor Presidente (LAPETRA LOPEZ): Gracias, señor Andrés.

Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Finalizado este punto del orden del día, ¿hay alguna objeción para poder aprobar el acta de la sesión anterior? Queda aprobada.

Y, no habiendo más cosas que tratar, se levanta la sesión.
[A las trece horas y cinco minutos.]



DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES DE ARAGON

Precio del ejemplar: 231 ptas. (IVA incluido).

Precio de la suscripción para 1998, en papel o microficha: 15.235 ptas. (IVA incluido).

Precio de la suscripción para 1998, en papel y microficha: 17.422 ptas. (IVA incluido).

Precio de la colección 1983-1997, en microficha: 131.650 ptas. (IVA incluido).

Suscripciones en el Servicio de Publicaciones de las Cortes, Palacio de la Aljafería - 50071 ZARAGOZA.

El pago de la suscripción se realizará mediante talón extendido a nombre de las Cortes de Aragón.